



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

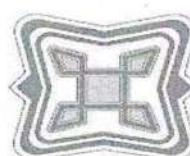
ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-051-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA".

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **11:30 HORAS DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ UBICADA EN CALLE SOCONUSCO N° 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE ESTA CIUDAD, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **LIC. ANAÍS ANDRADE HERMIDA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONTROL DE RECURSOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA; Y **LIC. JOSÉ HUMBERTO MORALES APONTE**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 32** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-051-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA"**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

----- RESULTANDO -----

PRIMERO. - QUE EL PRESENTE PROCESO ES CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR **"MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA"**.

SEGUNDO. - EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DICTÁMENES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), ASÍ COMO CON REGISTROS DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), EN TÉRMINOS DE



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO NO. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019. -----

OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)	FUENTE DE FINANCIACIÓN MIENTO	UNIDAD APLICATIVA	PROCESO	PARTIDA
SESVER/DA/SRF/3567/2 023	SSE/D- 0236/2023	211110030010000/ 000178CG/2023	FASSA 2023	59	21003	25401

TERCERO. - QUE CON FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2023 SE REMITIERON OFICIOS DE INVITACIÓN N° SESVER/DA/SRM/8281/2023, SESVER/DA/SRM/8282/2023, Y SESVER/DA/SRM/8317/2023, A LAS EMPRESAS: DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V., RODRIGUEZ COSCA YOLANDA Y FERNANDEZ PELLON VILLASEÑOR MARIANO MIGUEL ANGEL, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-051-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA", TURNÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO. -----

CUARTO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES NO SUPERA EL MONTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO.-----

QUINTO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DESARROLLÓ EL DÍA **19 DE DICIEMBRE DE 2023**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **M. EN C. JACQUELINE AYZA RÍOS GARCÉS**, DIRECTORA DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA; **LIC. ANAIS ANDRADE HERMIDA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONTROL DE RECURSOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, Y **LIC. JOSÉ HUMBERTO MORALES APONTE**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS, SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; ASIMISMO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. **LIC. ESMERALDA SOLANO LANDA Y ARQ. ALBERTO SAMUEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE EL PARTICIPANTE **DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, OPTÓ POR NO ASISTIR A DICHO ACTO, EFECTUANDO LA ENTREGA DE LOS SOBRES CON SUS PROPOSICIONES, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 16 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LAS PERSONAS FÍSICAS **RODRÍGUEZ COSCA YOLANDA Y FERNÁNDEZ PELLÓN VILLASEÑOR MARIANO MIGUEL ÁNGEL**, NO SE PRESENTARON NI ENTREGARON OFICIO -----

SEXTO. QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA, DE LO CUAL EL LICITANTE: **DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE LAS PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA. -----

-----**CONSIDERANDOS**-----

PRIMERO.- QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-051-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA"**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAGO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 39, 56, 57 Y 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1, 3 Y 6 FRACCIÓN XIV DE LA LEY N°. 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES I, III, XXVI, XLIII, XLV, L Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y ARTÍCULO 56 DEL DECRETO NÚMERO 461 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚM. EXT. 518 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022. -----

SEGUNDO. - QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA **19 DE DICIEMBRE DE 2023**, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DEL LICITANTE: **DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, QUIEN OPTÓ POR NO ASISTIR AL ACTO, EFECTUANDO LA ENTREGA DE SUS SOBRES. INMEDIATAMENTE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO EL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, DANDO LECTURA DE LOS RENGLONES EN LAS QUE PARTICIPO, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN. -----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE QUE **CUMPLIÓ** CON LA REVISIÓN TÉCNICA: **DIMAQ, S.A. DE C.V.**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LA OFERTA Y CONDICIONES DE LAS PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTOS QUE FUERON DEBIDAMENTE FIRMADOS POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN. -----

TERCERO. - QUE, EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO. EN ESE SENTIDO, SE TURNARON LOS EXPEDIENTES AL **LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA** PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE: **DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE CUMPLIO CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.-----

CUARTO. - QUE ANALIZADA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE QUE CUMPLIÓ CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ **POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**, CONSIDERANDO QUE SE COTIZARON LOS CONCEPTOS DE LA LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, APLICANDO ADEMÁS EL CRITERIO DE QUE LOS **RENGLONES OFERTADOS** CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, Y CONVIENEN AL INTERÉS DE LA CONVOCANTE.-----

QUINTO. - QUE DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 43 FRACCIÓN VII** DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA** COMO ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORÓ CON FECHA 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN: -----

INICIA TRANSCRIPCIÓN

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA**

EN LA CIUDAD DE VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS **10:00 HORAS**, DEL DÍA **20 DE DICIEMBRE DEL 2023**, ENCONTRANDOSE EN EL **LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA DE VERACRUZ**, UBICADO EN EUCALIPTO S/N LOTE 7 MZA. IZC. FRACCIONAMIENTO FRAMBOYANES, CD. INDUSTRIAL BRUNO PAGLIAI, CODIGO POSTAL 91697, LOS C. M. EN C. JACQUELINE AYZA RÍOS GARCÉS DIRECTORA DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA, LIC. ANAÍS ANDRADE HERMIDA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONTROL DE RECURSOS, M. EN B.E. ERNESTO ARREOLA BEDOLLA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO EPIDEMIOLÓGICO, MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-051-2023 RELATIVA



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL ANALISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, SE EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN TÉCNICO

1.- PROVEEDOR: **DIMAQ DE XALAPA S.A DE C.V.**

PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS: 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20,
21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, Y 34.

PROPUESTAS TÉCNICAS NO ACEPTADAS: 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20,
21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, Y 34.

JUSTIFICACIÓN

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA QUE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES TÉCNICAS NO CUMPLEN CON:

DIMAQ DE XALAPA S.A. DE C.V., PRESENTA UN ESCRITO DE OPINIÓN POSITIVA EXPEDIDO POR MEDICAL CARE FARAM S.A. DE C.V., SIN EMBARGO, SE ENCUENTRA FECHADO EL 06 DE JULIO DEL 2022 Y HACE REFERENCIA A OTRO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2022, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL PUNTO 15 FRACCIÓN V, DOCUMENTO 18 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DEL PRESENTE, LO RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN EL INTERVIENEN, DÁNDOSE POR TERMINADO A LAS 12:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO.



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

COMISIÓN EVALUADORA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

M. EN C. JACQUELINE AYZA RÍOS GARCÉS

DIRECTORA DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

LIC. ANAÍS ANDRADE HERMIDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
Y CONTROL DE RECURSOS

M. EN B.E. ERNESTO ARREOLA BEDOLLA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DIAGNÓSTICO
EPIDEMIOLÓGICO

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

SÉXTO. - QUE COMO SE DETALLA EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE Y SUPERVISORA, EL LICITANTE: **DIMAQ DE XALAPA, S.A. DE C.V.**, NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES Y ANEXOS POR LO QUE NO ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA:

SÉPTIMO.- CONSECUENTEMENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN III DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN CONCORDANCIA CON EL **PUNTO 39** DE LAS BASES, SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR LO QUE SE PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY N° 539 DE





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE:

----- **FALLO** -----

PRIMERO. - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-051-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA"**, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS RENGLONES: 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, Y 34. (**VEINTIOCHO**), ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGAN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.-----

SEGUNDO- TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LOS LICITANTES QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL DICTAMEN Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

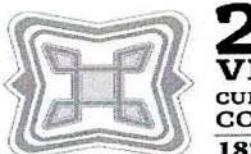
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN EN LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DETERMINA QUE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES TÉCNICAS NO CUMPLEN CON: -----

1.- DIMAQ DE XALAPA S.A DE C.V., PRESENTA UN ESCRITO DE OPINIÓN POSITIVA EXPEDIDO POR MEDICAL CARE FARAM S.A. DE C.V., SIN EMBARGO, SE ENCUENTRA FECHADO EL 06 DE JULIO DEL 2022 Y HACE REFERENCIA A OTRO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA DEL EJERCICIO 2022, POR LO QUE NO CUMPLE CON EL PUNTO 15 FRACCIÓN V, DOCUMENTO 18 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, POR LO QUE SU PROPUESTA TÉCNICA ES DESCALIFICADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 39 INCISO III DE LAS BASES DE LICITACIÓN, QUÉ A LA LETRA DICE: ...” III. LOS LICITANTES INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS PREVIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES RESPECTIVAS;” ..., POR LO QUE NO ES SUSCEPTIBLE DE SER VALORADA ECONÓMICAMENTE. -----

TERCERO. – QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° 103T00000-051-2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MATERIAL DE CURACIÓN PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA”**, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CON BASE EN LOS CONSIDERANDOS I, II, III, IV, V, VI, VII Y DE ACUERDO AL **ARTÍCULO 47 FRACCIÓN III** DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DETERMINA DECLARAR DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

POR LO ANTERIOR, SE PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 58 SEGUNDO PARRAFO** DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

IGNACIO DE LA LLAVE. -----

CUARTO.- COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 51 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFÍQUESE POR ESCRITO, Y CON ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO A EL LICITANTE QUE PARTICIPÓ EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.-----

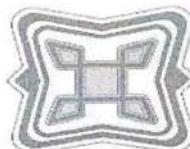
QUINTO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL. SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO**, ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR. -----

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LIC. ELSA MARÍA VILLARAUX CERVÓN

REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA

LIC. ANAÍS ANDRADE HERMIDA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y CONTROL
DE RECURSOS DEL LABORATORIO ESTATAL DE
SALUD PÚBLICA

LIC. JOSE HUMBERTO MORALES APONTE

COTIZADOR ADSCRITO AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y
EMISIÓN DEL FALLO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-051-2023 RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE "MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA".